

Código: 208-DGC-Pr-05

Versión: 1 Pág. 1 de 7

Vigente desde: 05-11-2015

1. OBJETIVO

Mantener la plataforma de antivirus de la Caja de la Vivienda Popular, operando en óptimas condiciones para garantizar la confiabilidad e integridad de la información.

2. ALCANCE

Inicia con la instalación del software antivirus y termina con la atención de requerimientos del sistema de gestión de servicios

3. RESPONSABLES

La Dirección de Gestión Corporativa y CID junto con el grupo de Profesionales de Sistemas son los responsables de la ejecución y monitoreo del procedimiento velando por confiabilidad y la integridad de la información de la Entidad. La administración de la consola de antivirus únicamente estará a cargo por quien sea designado por la Dirección de Gestión Corporativa y CID.

4. NORMATIVIDAD

TIPO	O No. TEMA	FECHA	ORIGEN			
TIPO		I EMIA	FECHA	Nacional	Distrital	Otras
Resolución	305	Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación,	2008		Х	

Elaboró	Revisó	Aprobó	
Oscar Gallo Bonilla Profesional Especializado de la Dirección de Gestión Corporativa y CID Jorge Alvarez Viviescas Contratista Oficina Asesora de Planeación.	Camilo Augusto Ramos Profesional Universitario Dirección de Gestión Corporativa y CID Martha Liliana González Martínez Directora de Gestión Corporativa y CID	Martha Liliana González Martínez Directora de Gestión Corporativa y CID Richard Eduardo López Torres. Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.	
Fecha: 04-08-2015	Fecha: 21-10-2015	Fecha:05-11-2015	



Código: 208-DGC-Pr-05

Versión: 1

Pág. 2 de 7

Vigente desde: 05-11-2015

TIPO	Nia	TEMA	FFOLIA	ORIGEN		
TIPO	No.	. TEMA FECHA		Nacional	Distrital	Otras
seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre						
Directiva	005	Políticas Generales de Tecnologías de Información y Comunicaciones aplicables a las entidades del Distrito Capital	2005		х	
Resolución	1550	Por medio de la cual se establecen las Políticas de Informática y Sistemas para la Caja de la Vivienda Popular.	2007			Х
Circular	003	Instrucciones generales para la atención y seguimiento a las solicitudes de carácter técnico para el área de sistemas.	2010			Х
Resolución	1355	Por la cual se conforma el Comité del Sistema Integrado de Gestión de la Caja de la Vivienda Popular.	2010			Х

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Tipo de documento	Titulo del documento	Código	ORIGEN	
ripo de documento			Nacional	Distrital
NORMA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC-ISO-IEC 27001	N/A	Х	

6. DEFINICIONES

- CONSOLA DE ADMINISTRACION: Interfaz que provee acceso a las funciones del software antivirus
- GATEWAY DE INTERNET: Equipo que permite la conectividad con la internet aplicando políticas de uso.
- HARDWARE: Conjunto de dispositivos físicos que componen un equipo
- SOFTWARE LICENCIADO: Es un contrato entre el licenciante (autor/titular de los derechos de explotación/distribuidor) y el licenciatario del programa informático (usuario consumidor /usuario profesional o empresa), para utilizar el software cumpliendo una serie de términos y condiciones establecidas dentro de sus cláusulas.



Código: 208-DGC-Pr-05

Versión: 1 Pág. 3 de 7

Vigente desde: 05-11-2015

- LOG: Son archivos que registran actividades y movimientos de un programa.
 Estos archivos son simplemente archivos de texto. Su misión es la de registrar todos los sucesos.
- PARCHES: un parche consta de cambios que se aplican a una aplicación de software, para corregir errores o mejorar su funcionalidad.
- SOFTWARE ANTIVIRUS: Herramienta cuyo objetivo es detectar y eliminar virus informáticos.

7. CONDICIONES GENERALES

- Para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información todo computador/servidor que acceda a la red de datos de la Entidad debe tener instalado el antivirus de la entidad debidamente licenciado, de lo contrario se restringirá el acceso.
- Los usuarios deben cumplir con todas las restricciones que la plataforma antivirus tiene configurada para evitar la propagación de virus informáticos.
- Se prohíbe la instalación de cualquier tipo de software de antivirus diferente al autorizado por la Entidad.

8. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Responsable	Documentos/Registros
1	Instalar la plataforma de Antivirus en el equipo servidor definido.	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
2	Configurar la plataforma de Antivirus instalada de acuerdo al servicio que va a prestar la herramienta (Gateway de Internet, Pc`s y Servidores) y recomendaciones del proveedor/fabricante	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
3	Realizar pruebas de funcionamiento de la plataforma Antivirus	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	Registro de pruebas



Código: 208-DGC-Pr-05

Versión: 1

Pág. 4 de 7

Vigente desde: 05-11-2015

No.	Actividad	Responsable	Documentos/Registros
	¿Las pruebas de funcionamiento de la plataforma de antivirus son satisfactorias? Si: Continuar en la actividad 5 No: Continuar en la actividad 4		
4	Realizar los ajustes necesarios de las pruebas de funcionamiento. Volver a la actividad 3.	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
5	Generar informe de instalación y puesta en producción de la plataforma antivirus	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	Informe de instalación
6	Realizar el monitoreo permanente del funcionamiento de la plataforma de antivirus	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	Log plataforma de antivirus
7	Verificar diariamente las actualizaciones o parches del software de antivirus que se hacen a través del sitio web del fabricante.	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
	¿Existen actualizaciones o parches para la consola de antivirus? SI: continúe actividad 8 NO: continúe actividad 12		
8	Descargar e instalar la actualización o parche.	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
9	Realizar pruebas de funcionamiento de las actualizaciones o parches instalados en la plataforma Antivirus	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	Registro de pruebas



Código: 208-DGC-Pr-05

Versión: 1

Pág. 5 de 7

Vigente desde: 05-11-2015

No.	Actividad	Responsable	Documentos/Registros
	¿Las pruebas realizadas son satisfactorias? SI: continúe actividad 11 NO: continúe actividad 10		
10	Realizar la desinstalación de la actualización y/o parche.	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
11	Realizar el registro de la novedad de la actualización o parche.	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	Registro de pruebas
12	Realizar modificaciones a la configuración de la plataforma de antivirus de acuerdo con el comportamiento de la red de datos y de las aplicaciones de software instaladas.	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
13	Verificar que los equipos de la Entidad conectados a la red de datos tengan instalado el software antivirus y aquellos que NO realizar la instalación	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
14	Atender requerimientos del sistema de la plataforma de antivirus	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	Registro de requerimientos
15	Apoyar las decisiones relacionadas con la gestión estratégica de las plataformas tecnológicas de la Entidad.	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
16	Presentar a la Dirección De Gestión Corporativa y CID un Informe de Administración de la plataforma de antivirus	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	Informe de plataforma de antivirus
FIN DI	E PROCEDIMIENTO		



Código: 208-DGC-Pr-05

Versión: 1

Pág. 6 de 7

Vigente desde: 05-11-2015

9. PUNTOS DE CONTROL

N°	Actividad	¿Qué se controla?	¿Con qué frecuencia?	¿Quién lo controla?	Riesgos Asociados
6	Realizar el monitoreo permanente del funcionamiento de la plataforma de antivirus				
7	Verificar diariamente las actualizaciones o parches del software de antivirus que se hacen a través del sitio web del fabricante.	Confidencia, integridad, disponibilidad de la información	Diariamente	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	Perdida de la información.
13	Verificar que los equipos de la Entidad conectados a la red de datos tengan instalado el software antivirus y aquellos que NO realizar la instalación				

10. DIAGRAMA DE FLUJO

Diagrama De Flujo Procedimiento Administración De La Plataforma De Antivirus

11. ANEXOS



Código: 208-DGC-Pr-05

Versión: 1

Pág. 7 de 7

Vigente desde: 05-11-2015

12. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha Aprobación (dd-mmm-aaaa)	Cambios	Revisó (Nombre y Cargo)
1	05-11-2015	Documento inicial	Martha Liliana González Directora de Gestión Corporativa y CID